



CÁMARA DE DIPUTADOS CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE MESA DE MOVIMIENTO

26 MAY 2020

Recibido.....024.....Hs.

Exp. N°.....43.589.....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que de forma urgente se utilice la infraestructura ociosa que se encuentra en la Clínica Sagrada Familia de la Ciudad de Santa Fe, departamento La Capital para ampliar el sistema sanitario en medio de la pandemia.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 11 de abril del año 2020 el Gobernador de la Provincia firma el decreto N.º 330 declarando de interés general y sujeto a ocupación el inmueble donde funcionara el Instituto Privado de Cardiología Sagrada Familia, ubicado en la ciudad de Santa Fe como así también los bienes muebles que sean necesarios o convenientes para satisfacer el fin principal, con o sin accesión física al inmueble ocupado o integren o no universalidad jurídica.

En plena pandemia se priorizó la continuidad del sistema tras un convenio firmado con la provincia en el cuál los empleados existentes firmaron un contrato con el Ministerio de Salud para incorporarse a la asistencia en la emergencia sanitaria.

Ante la agudización de la crisis sanitaria por el aumento de contagios, es inadmisibles que la provincia esté buscando camas en provincias vecinas para la atención de pacientes infectados con Covid-19 teniendo infraestructura ociosa disponible.

La actual saturación de los sistemas de salud, la falta de camas en toda la provincia pero principalmente en la ciudad de Santa Fe, el aumento de casos diarios y las medidas que se encuentran implementando, hacen imperiosa y necesaria la utilización de toda la infraestructura disponible.

Actualmente se desconocen los motivos por los cuáles ese lugar no se utiliza para la atención de pacientes con Covid y no Covid.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial